

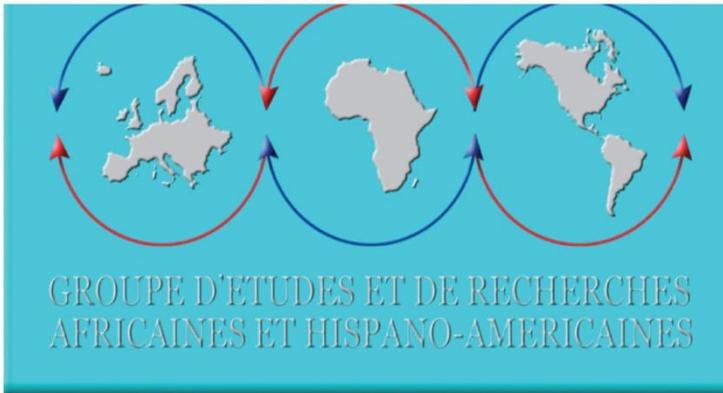
UNIVERSITÉ GASTON BERGER

Revue du Groupe d'Études et de Recherches Africaines
et Hispano-Américaines
(GERAHA)



*L'Excellence au Service
du Développement*

N° 02 JANVIER 2016
ISBN 979-10-91817-05-9
EAN 9791091817059



Imprimerie Serigne Fallou MBACKE
Nord Saint-Louis, Sénégal

COMITÉ SCIENTIFIQUE

- Pr. Jean FRANCO, Université Paul Valéry, Montpellier III, France
- Pr. Daniel VIVES, Université de Rouen, France.
- Pr. El Hadj. Amadou NDOYE, Université Cheikh Anta DIOP, Sénégal.
- Pr. Jesús Sánchez LOBATO, Université complutense, Madrid, Espagne.
- Pr. Ndiawar SARR, Université Gaston Berger, Saint-Louis, Sénégal.
- Pr. Gora MBODJ, Université Gaston Berger, Saint-Louis, Sénégal
- Pr. Abdoulaye NIANG, Université Gaston Berger, Saint-Louis, Sénégal.
- Pr. Mwamba CABAKULU, Université Gaston Berger, Saint-Louis, Sénégal.
- Pr. Mawéja MBAYA, Université Gaston Berger, Saint-Louis, Sénégal.
- Pr. Victorien LAVOU, Université de Perpignan, France.
- Pr. Michèle SORIANO, Université de Toulouse-Le-Mirail, France.
- Pr. Wilfried MIAMPIKA, Université d'Alcalá de Henares, Madrid, Espagne.
- Pr. Mosé CHIMOUN, Université Gaston Berger, Saint-Louis, Sénégal.
- Pr. Ana María MORALES, Université Autonome de México, Mexique.
- Pr. Mbare NGOM, Morgan state university, Baltimore, USA.
- Pr. Juan Matas CABALLERO, Universidad de León, Espagne.
- Pr. Moustapha Jean BANGOURA Université Cheikh Anta Diop, Dakar Sénégal.

- Pr. Nzachée NUMBISSI, Université Cheikh Anta Diop, Dakar Sénégal.
- Pr. José Juan Batista Rodríguez, Université de La Laguna de Tenerife.
- Pr. Dolores García Padrón, Université de La Laguna de Tenerife.
- Pr. Théophile KOUI, Université de Cocody, Abidjan, côte d'Ivoire.

COMITÉ DE REDACTION

- Directeur de publication : Pr. Bégong-Bodoli BETINA
- Rédacteur en Chef : Dr. Ndioro SOW
- Secrétaire : Dr. Djidiack FAYE
- Trésorière : Dr. Ndéye Khady DIOP

MEMBRES

- Dr. Gustave DIOUSSÉ
- Mme Alba RODRÍGUEZ GARCÍA
- Dr. Adam FAYE
- Dr. Mame COUNA MBAYE

SOMMAIRE

ADJA Kouassi	4
Malam Musa : Un colon nègre (un colon pas comme les autres)	
Katarina Kosovic	23
El uso de la jerga entre la policía y los ladrones	
Khadidiatou Diallo	45
Sindiwe Magona's <i>Mother to Mother: The Unspoken of a Text</i>	
Joseph Ngangop	67
Trivialisation du « haut » et canonisation du « bas » : lecture contrastive de « Une vie d'angoisses » de Kemadjou Njanke et de « Des nouvelles de son excellence » d'Emile Ollivier	
Cheikh Gueye	89
La religión como fuente de interculturalidad e intercomprensión: una aproximación didactológica a la enseñanza del Islam en los centros educativos públicos de Tenerife	
Yaye Fatou Fall	113
Codeswitching in Senegal: eine soziolinguistische Untersuchung von Wolof und Französisch in Kontakt bei Studierenden	

Mor Penda Diongue	137
Recherche documentaire, nouvelles sources d'informations et traduction professionnelle	
Gisèle Avome Mba	161
<i>El desalojo en la calle de los negros: Identidad, subalternidad y resistencia</i> de Jorge Emilio Cardoso	

El uso de la jerga entre la policía y los ladrones

Katarina Kosovic

Chercheure, Bulevar Arsenija Carnojevica, Belgrade, Serbie

Resumen

La jerga policial representa una parte del habla diaria y se trata de un conjunto determinado de diferentes palabras y expresiones que cada día en su habla utilizan los ladrones y la policía. Puesto que se trata de un determinado grupo de hablantes, ese conjunto de palabras se puede considerar como la jerga. En este trabajo, utilizando la metodología descriptiva, se puede ver y conocer varias expresiones jergales que diariamente los policías y los ladrones emplean en su comunicación verbal y no verbal.

Palabras clave: la jerga, policía, ladrones, lenguaje.

Abstract

The police slang is a part of language and also, it is a particular set of different words and expressions used in every day speech by thieves and police. Since it is a particular group of speakers, this set of words can be considered slang. In this article, we can notice several slang expressions that in their verbal and nonverbal communication use policemen and thieves.

Finally, in this article, using the descriptive methodology, we offer many slang expressions that in everyday speech use policemen, thieves and all others in the criminal world.

Key words: slang, policemen, thieves, language.

Introducción

Una de las más importantes formas de aproximación al estudio del modelo de variación de la lengua lo aporta la sociolingüística variacionista, que se ocupa de “la estratificación de la lengua según relaciones de tipo social y cultural” (Vigara Tauste, 2005: 10).

En relación con la variación, como lo explica Filipovic (2009: 19), la sociolingüística se apoya en los conceptos del análisis crítico del discurso (en inglés: *critical discourse analysis*). Se trata del análisis del discurso en la reproducción del poder y la dominación de ciertos miembros de la comunidad social sobre otros miembros de la misma.

¿Qué quiere decir esto? Como bien explica P. Daniel (1989: 16), “El tono o la intencionalidad del hablante pueden modificar por completo el valor de una palabra. Las expresiones más injuriosas adquieren no pocas veces carácter afectuoso. Por ejemplo, cuando dos amigos se saludan con un “¡Hola, cabronazo! ¿Qué te cuentas?” Muchos términos que se consideran vulgares por su significado se hallan tan incorporados al lenguaje corriente, a veces como simples muletillas conversacionales o

como exclamaciones (¡joder!, ¡coño!, ¡leche!) que han perdido toda connotación sexual.

Ese discurso social determinado es la jerga.

Siguiendo las palabras de Filipovic (2009: 19) citadas anteriormente, hemos elegido investigar sobre el lenguaje jergal de un grupo social (la policía) que representa el poder y en cierta forma la dominación frente a otro grupo social (los ladrones) en relación con su función y tipo de actividad que ejercen.

El estudio sobre la jerga entre la policía y los ladrones puede ser importante para todas las personas interesadas por el tema y que quieren saber algo más de la policía aparte de que son funcionarios oficiales del estado.

Relacionado con la sociolingüística, este trabajo pretende demostrar que el habla de los policías y sus funcionarios (como un grupo social determinado) y de los ladrones, junto con otros tipos de señas que usan para comunicarse entre sí (los gestos y las marcas), forma una parte muy importante de la lengua estándar que se emplea diariamente, aunque, a lo mejor, a primera vista, no lo parezca.

También, al investigar sobre el lenguaje en cuestión, podemos conocer más detalladamente la situación comunicativa en la que se emplean diferentes palabras jergales de este grupo de hablantes y así conocer mejor

el mundo policial del que, muchas veces, no tenemos conocimientos suficientes.

Así, tendríamos ese lenguaje en particular más cercano y sería más accesible a todas las personas interesadas por él.

Por último, con este artículo pretendemos unir muchas expresiones jergales que usan en su habla diaria los policías, los ladrones y todas las demás personas del mundo delictivo.

Con el fin de hacer esto, vamos a utilizar la metodología descriptiva que nos ayudará a conocer al fondo el mundo de la jerga entre la policía y los ladrones. De esta forma, buscaremos muchas palabras jergales que en su habla emplean los miembros de dichos grupos sociales.

1.1 LA JERGA ENTRE LA POLICÍA Y LOS LADRONES

Entre esas palabras, según Carbonell Basset (1997: 43, 430, 639, 736 y 800) y Rodríguez (1987: 24, 29, 77, 117, 118, 126, 176, 211, 294 y 320) tenemos aquellas que se refieren a:

- robar: achacar, afanar (*Afanaron todo lo que encontraron*), aligerar, aliviar, atracar, birlar, calotear, chacar, chorar, chorear, chorrear, choricear, chorizar, currelar, datilear, desgrilar, desplumar, dejar limpio, fanar, garfiñar, granfiñar, guindar, hacer, lajear, lancear, levantar, limpiar,

mangar (*Ayer mangué unos pantalones que costaban 40 dólares*), mangonear, manger, mejicanear ‘robarse entre delincuentes, especialmente entre narcotraficantes’, merchar, meter el dos, picar, pispar, punguiar, quinar, quitar, rafiñar, ranfiñar, randar, raspar, ratear, refalar, shacar, sirlar, solfear, topear, trabajar el dos, trampear ‘robar de un servicio público’, trollar, tumbar, volcar, zumbar

- robo: achaco, afano, atraco (asalto con fines de robo), arrebato ‘robo con violencia y fuerza’ (de manera sorpresiva, generalmente en lugares públicos), calote, consumado ‘robo o delito que ya se consumó’, chacamento, choreo, chorreo, escruche, garfiña, jalón, palo, punga, ranfiña, shacamento, sirle, solfeo, tirón, tope.

Para ‘ladrón’, según Carbonell Basset (1997: 425, 445, 513 y 551) y Rodríguez (1987: 25, 118, 206, 293 y 317) se usan abrelatas, afanancio, atracador, bagayero ‘que lleva y trae bagayos, contrabandista’, caco, cogoterros es una nueva modalidad de asalto a bancos exportada por las bandas latinoamericanas; la víctima sale del banco con una suma de dinero y los ladrones la golpean en la cabeza para dejarla semiinconsciente.

Choro (*Los choros del parque le robaron el reloj*), chorro, choricero, chorizo (*Cogió al chorizo y le metió jarta paliza*), churrasco ‘confirmar un pedido de heroína a un cliente a través de un mensaje de SMS por el móvil’, busca ‘buscavidas, ladrón de poca monta’, cabecilla ‘líder de una banda delictiva, cerebro’, cachivache ‘preso antiguo y con proceso judicial

complejo’, campana ‘el que vigila mientras otro comete un delito’, carcelero viejo ‘el delincuente que ya carga con varias condenas’, capo/cerebro ‘jefe de un grupo delictivo’.

Datileros/espadistas ‘delincuentes que usan una llave falsa con forma de espada para cometer robos’, hombre araña ‘ladrón escalador’, granfiña/guindón/julai ‘delincuente tonto que se caracteriza por su inteligencia insuficiente’, jacks ‘los jóvenes que hacen el vandalismo urbano y la violencia gratuita’, ladri/ladrillo (*En los metros han detenido a muchos ladrillos*).

Existe también ladero ‘acompañante de un delincuente’, lanza ‘ladrón de carteras/carterista’ (*Cuidado con los lanzas en el metro*), mangante ‘ladrón que roba cosas sin mucho valor’, mangui ‘ladrón de poca monta’, normalmente roba para sobrevivir o por diversión (*José está hecho un mangui, allá donde va se lleva algo*), mechera ‘ladrona de comercios o callejera’, merchero, músico, palero y pusca (fusca) ‘delincuentes que usan una pistola para golpear a las víctimas’, paloma ‘mensaje clandestino entre dos internos carcelarios’, palquistas ‘ladrones que acceden a las casas por el balcón’; su forma recuerda al palco de los teatros, picador/primo ‘la víctima’, peristas ‘los expertos que compran los objetos robados a bajo precio para ponerlos en el mercado como objetos legales’.

Según Tena Calvo (2002: 311), se usan punga, punguista, ranfiña, raspa, ratero, shacador, randa, ratero, sirleros/navajeros ‘ladrones que usan churi

‘arma blanca’ para su oficio clandestino’, Sonríe Willy ‘grabaciones en vídeo y teléfono móvil de palizas a desconocidos que realizan los jacks con el fin de divertirse y ponerlas en internet’, tamal, tamarindo, tacuacín (*Ese es el tacuacín que no pagó*).

También existen palabras como topero ‘ladrón que usa una palanqueta o un gato hidráulico para cometer un delito’. Es decir, cacos preparados que desvalijan los hogares, tironeros ‘delincuentes que suelen robar una moto y luego usarla en marcha para sustraer bolsos de un tirón a los viandantes’, traquero, trollista.

Relacionado con esto encontramos aguantadero ‘refugio de delincuentes prófugos’, al voleo ‘forma de cometer delitos al azar, al primero que se encuentra’, ambientar ‘conocer a gente’, especialmente en la cárcel.

- Guardia civil: boquera, benemérita, civil, estrella fugaz, pareja, picolos, picoletto, saquero, tricornio, verde.

- Comisaría: carola, comi, estanco, taquería.

Para ‘policía nacional’, según Carbonell Basset (1997: 461, 503, 509, 675 y 682), Rodríguez (1987: 19, 78 y 108) y Tena Calvo (2002: 284, 301 y 303), se emplean abanico, aceituno, bofia, cana, cigarros, cobani, chafe, chaferola, chapa, chiri, chute (*Me han parado los chutes*), rati, ropa prestada, tira, yuta, yuto, cigüeño, espeta, gomas, guri, guripa, iguales, leño, macaco, madaleno, madero ‘agentes de la policía’ (*Los maderos nos*

aporrearon hasta en el carnet de identidad), marrones, mono, munipa, pasmas, pasmuti, pateo, pestañi, picoletto, piesplanos, piojo, pitufu (*Los pitufos me pusieron una multa por ir demasiado rápido*), poli, polizonte, porra (guardia de la porra), romano, sapo, tombo (*El tombo se llevó al choro a la comisaría*).

Dentro de la jerga policial se encuentran palabras y expresiones que están relacionadas con su trabajo, que, en la mayoría de los casos tienen que contener una contraseña u otro signo difícil de comprender para terminar una acción con éxito o detener a un ladrón.

Así que, entre las palabras de la jerga policial existe adicionales ‘servicios que prestan los policías fuera de su horario normal de trabajo’, aguante ‘espera, seguimiento a un sospechoso’, apretar ‘hacer un apriete, presionar a alguien para que declare, marque a un cómplice, o haga algo contra su voluntad’.

No existen ‘hombres y mujeres’ sino, como señala Tena Calvo (2002: 258 y 286) masculinos y femeninos (o como ellos los llaman malhechores, rufianes, cacos o malvientes).

Cuando los ladrones ‘cometen un delito o crimen y escapan a pie’, en realidad, para la policía huyen de infante. Más, cuando ocurre un robo y los ladrones logran escapar antes de la llegada de la policía, se convierten en ‘las personas desconocidas que cometieron el delito’, o, como los llaman los policías, autores ignorados.

Otro término que suele aparecer en los informes policiales es el de dantesco que se usa para ‘describir un incendio grande que ocurrió en alguna casa’. Si en esos casos no hay víctimas, para la policía es una vivienda sin moradores, en lugar de ‘una vivienda deshabitada’.

Para ‘compañero de trabajo de un policía’ se dice dupla y para ‘empleado policial’, eva; para ‘policía federal’ se usa Federico.

Existen también expresiones relacionadas con las actividades delictivas; términos relacionados con:

a) La agresión: recado ‘golpe con arma blanca’, ventaja ‘golpe a traición’, viaje ‘ataque’ y pinchar ‘herir’

b) El robo: según Tena Calvo (2002: 204), se utilizan trabajar, afanar, apandar, birlar, emplumar ‘pasar una moneda falsa’, asunto ‘robo’, tirón y tope ‘dos técnicas de hurto’

c) El juego: levantar a un muerto, colgar un galápago

d) La acción de la justicia: chironi, trena, apiolar, trincar, echar el cierre.

- Policía motorizado: gemelo, motorista

- guardia municipal: pitufo, munipa, policía local, urbano.

Para ‘furgón de la policía’, según Buesa Oliver (1999: 36), se usan tocinera, furgón; para ‘coche de policía’, según Carbonell Basset (1997: 463, 601, 821 y 823) se emplean bombona, cero, grillera, lechera, tocinera, yogurtera, zeta.

Para ‘cárcel’, según Carbonell Basset (1997: 439, 485, 509 y 510), Rodríguez (1987: 28, 33, 73, 81 y 152) y Tena Calvo (2002: 224, 330 y 331) se utilizan alcancía, amuro, angustia, bote (*Metieron al bote al hermano de Miguel*), buzón, cafúa, cana (*Lleva más de cinco años en cana*) y la expresión estar en cana, canasta, canadá y la expresión estar en canadá, canguí, canela, canoas, canusa, canuto, cañota, capacha, cufa, cuja, chiquero, chirona (*Si sigues haciendo estas cosas, acabarás en chirona*), chirola, diablo, estaribel, estaro, garlito, gayola, horno, hotel, hotel del estado, hotel de rejas, jaula, juiciosa, leonera, maco, macuto, nevera, pandero, rejas (*entre rejas*), saco, sombra, talego, targuí, trapa, trena, trullo (*Lo metieron en el trullo por dos años*), tubo, universidad.

Para ‘comida carcelaria’ se usa el término rancho.

Para ‘estar preso’, según Tena Calvo (2002: 323) se emplean estar a la sombra, estar en la cárcel, estar enchironado, estar en chirona, estar encarcelado, estar encerrado, estar en el trullo, estar entre rejas, estar en la jaula, estar en la trenas, estar en el maco, estar enrejado, estar arrestado, estar detenido, estar recluso.

Aquí también tenemos expresiones aciguatar, atoligar, colocar, delta, echar el guante, empaquetar, enchironar, entalegar, entrullar, ligar, pescar, trincar.

Carteludo es ‘un preso con mucho cartel, famoso por sus delitos’, fajinero ‘un preso que hace la fajina (tarea que le ordenan al preso)’, pesado ‘un delincuente o preso con antecedentes o condenas graves’, reo ‘persona detenida’, para ‘investigar, hacer un procedimiento o una guardia’ se usa la expresión hacer un aguante.

Como en estos casos muchas veces tiene que intervenir un abogado, también existen palabras dentro de la jerga que, según Carbonell Basset (1997: 425, 435, 637 y 792), se refieren a él (abogadillo, alivio, amparo, ave negra, boga, bogui, buscapleitos, doctor, garca, leguleyo, papelista, picapleitos, tinterillo, tordo). Los abogados también usan la expresión dar sogá (del verbo soguear), que significa ‘dejar de hablar’ (*El juez me sogueó, me dio sogá*).

Cuando hablan los policías con los abogados sobre la situación de un preso, frecuentemente usan la expresión perfecta lew ‘todo anda bien’.

- Policía: aguacate, alicortico, cuchilla, iguana, justa, paco, plátano, terobo, tombo, toño y juan ‘agente de policía’, tira ‘agente secreto’, botero ‘guardián/policía’, botonería ‘estación de policía’, chupa ‘policía de tránsito’, chota ‘policía motorizada’, estrellarse ‘encontrarse con la policía mientras se comete un delito’, estriparse ‘caer en manos de la policía’,

gofia, rati, raya, tira, yarda ‘detective’, july papa ‘jefatura de policía’, la bravo ‘sede policial’, patecaucho y la mari ‘carro de policía’, ofelia/ofiche ‘oficial’, operativo cerrojo ‘el que realiza la policía rodeando un lugar’, yusta ‘varios agentes/guardianes de la policía’.

- Ladrón: buquero, jalador ‘ladrón de carros’, jalar ‘robar carros’, burrero ‘individuo que abre cajas fuertes’; burra ‘caja fuerte’, caimanero, lanza y linaza ‘el que roba cartera de mujer’, caimán ‘víctima, cartera de mujer’, casero ‘ladrón de residencias’, cosquillero ‘la persona que introduce la mano en los bolsillos de otro para robarlo’.

Entiende ‘identificar al ladrón’, escapero ‘el que hurta por la espalda’, estuchero ‘el que roba joyas’, galafardo ‘ladrón’, patota ‘conjunto de ladrones o delincuentes’, raponero ‘ladrón que se dedica a robar los relojes, cadenas, pulseras y objetos similares, arrebatándolos a sus poseedores con violencia mediante un rápido movimiento de mano’, rompelón ‘ladrón especializado en romper puertas o candados’, cascarero ‘individuo que ejecuta robos de poco valor o delitos contra la propiedad de menor cuantía’, rata ‘ladrón bajo’.

Para ‘robar/hurtar’, según León (1989: 33), se emplean aji ‘objeto robado’, abatir, bajar del bus, timbar, uñar ‘robar, buscar con fin ilícito’, acarreo ‘robo en apartamento’, achaque ‘robo’, afanar ‘hurtar’, batanera ‘robar/atracar a las compañeras’, botao ‘fácil de robar’, caseo ‘robar

residencias’, el delicioso ‘el objeto robado’, elevantar ‘robar a otro’, escaparse ‘hurtar’, estuchazo ‘robo grande a un almacén’.

Existen también otros términos como estuche ‘forma de robo a almacenes’, galindo ‘hurto, robo’, gallo ‘artículo robado’, ganao ‘producto de un robo’, gil ‘robo’, horacio ‘objeto de robo’, la miel ‘el botín del robo’, cadáver ‘víctima del robo’.

Para el verbo ‘delatar’, según León (1989: 71) se usan aflojar, apuntar, botonear, deschavar, escupir.

Según Salillas (2004: 68), algunas características de la jerga de los ladrones son las siguientes:

1) Tendencia al disimulo para que la policía no pueda entenderlos. En realidad, el disimulo es el verdadero inspirador de la jerga y se puede representar muy bien con dos palabras que representan al delincuente en la ejecución del delito y al delincuente ante la justicia.

Esas dos palabras parten de la idea de dos colores: uno, el blanco (en que todo representa claro, es el que se deja engañar, el que se acobarda, el que confiesa, el que declara) y el negro (en que todo aparece oscuro, es el que engaña, el que no habla aunque lo mortifiquen).

2) El disimulo toma tres formas principales:

- a) Alteración fonética
- b) Sustitución (palabras extranjeras)
- c) De representación

3) Las alteraciones fonéticas se pueden reducir a formas de permutación, de eliminación y de fusión.

Según Sanmartín Sáez (1998: 24 y 25), este grupo de hablantes también usa la jerga dentro de la comunicación no verbal, o sea, emplea **gestos** y **marcas** para lograr su propósito y quedar libre de la prisión.

La gestualidad como una forma importante de la lengua es muy usada dentro de este grupo y en el interior de la prisión. Pero es igual de importante afuera, porque generalmente los gestos suplen a las palabras. Así, un signo (visible o audible), un gesto, un golpe de tos, la acción de escupir son suficientes para dar órdenes o advertir de que viene la policía o de que hay algún tipo de peligro, por ejemplo.

Esto también se usa cuando es necesario comunicarse delante de la víctima o conversar a distancia sin que los guardianes los molesten.

De esa forma nació un lenguaje mímico muy elaborado que consiste en crear un signo para cada letra del alfabeto (se pueden realizar abreviaciones que permitan una rápida lectura, por ejemplo, basta con formar las sílabas

lo-co para que el receptor interprete: *Conozco a la persona que está interrogándote*).

Ahora, siguiendo a Sanmartín Sáez (1998: 26 y 27), agrupamos algunos gestos realizados con las manos, en función de su significado:

a) **Del campo léxico de la droga:** para designar al drogadicto se dice que va de aquí y se señala con el dedo la vena, haciendo el gesto de bombear (significa que para poder introducirse droga por vía intravenosa (un fiji o chute) el toxicómano se clava primero la aguja con la heroína y después se saca un poco de sangre, para asegurarse de que está en vena. Posteriormente se inyecta la heroína y se extrae e inyecta sangre (bombeo) para conseguir mayor rapidez de flash o distintos flashes), es decir, se aleja y se aproxima el dedo.

b) **De alusión a referentes propios de la prisión:** en ambos casos el referente (el funcionario y el delator) constituye un peligro para el recluso, ante el cual se deben tomar precauciones y por eso es necesario advertir de su presencia; son gestos rápidos y precisos (para indicar la presencia o llegada de un funcionario, el recluso señala con la mano o los dedos el pecho (lugar donde el funcionario lleva el distintivo, la chapa); para señalar que alguien es un delator, se aproximan los dedos a la boca, alejándolos y acercándolos repetidamente).

c) **De confianza o caracterización de un delincuente:** existen señas que también usan los presos (lengua a la izquierda sirve para señalar al delator,

lengua a la derecha: personas en las que se puede confiar, tocarse la cara con la mano izquierda: personas maliciosas/mala gente, tocarse la cara o la barbilla con la mano derecha: personas dignas de confianza/buena gente).

Un ejemplo similar existe dentro de la mafia italiana con el sombrero (si un mafioso se ladea a la derecha su sombrero, está comunicando a sus amigos ‘me siguen’; si es a la izquierda, el mensaje es ‘te veré más tarde’; si lo pone hacia atrás está pidiendo ayuda).

Los gestos se realizan con las manos y señalan una parte del cuerpo del emisor. Se hacen rápidamente para evitar que alguien desde fuera los interprete y generalmente estos gestos se hacen entre dos interlocutores. Su función es enviar una información sin que otros se den cuenta.

La mirada es un elemento no verbal importante dentro del lenguaje de los delincuentes. En el análisis de las palabras de la jerga carcelaria resultó evidente la importancia de la mirada para la comunicación entre los presos.

Pipear, junar, diquelar, dicar y filar son verbos que se refieren al ‘acto de mirar’, pipa es ‘la persona que mira o vigila para después denunciar un acto delictivo’, sema es ‘cualquier señal para avisar’ y pintar es ‘todo lo que se hace a través de la vista (como señalar el lugar donde se encuentra una cartera)’.

Las marcas son otro tipo de señales realizadas por los delincuentes en libertad para indicar las características de una vivienda, las cuales facilitan su robo. Emisor y receptor no están juntos, sino distanciados en el espacio y en el tiempo y por esa razón las señales se fijan en un soporte estable como paredes o puertas.

Otro grupo humano, los quinquis¹⁴, también transmiten mensajes a través de signos que dejan en puntos determinados (fachadas de las casas, árboles).

Estas marcas consisten en dibujos o figuras convencionales. Algunas de las cuales son (Sanmartín Sáez, 1998: 29 y 30):

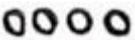
Tabla 1: MARCAS

	: Todo va bien		: Hombre con pistola
	: Estate quieto		: Muy bien
	: Cuenta una historia triste		: No lo dejes
	: Peligro		: Perro peligroso
	: Sigue		: Se puede entrar a la casa

¹⁴ “Mercero –comerciante de mercería (quincallero)”. Moliner, 2007: 329. “Quincallero es persona que fabrica o vende quincalla. Quincalla es conjunto de objetos de metal, generalmente de escaso valor, como tijeras, dedales, imitaciones de joyas, etc. *Diccionario de la lengua española*, RAE, 2001: 1881.

	: Perro		: Mujer
----------------------------------------------------------------------------------	---------	-----------------------------------------------------------------------------------	---------

	: El dueño de las casas entrega al mendigo a la policía
	: Aquí viven mujeres que se dejan convencer y dan limosna
	: Hay un perro que muerde
	: No dan algo si no es a cambio de dinero
	: No dan nada aquí
	: Aquí dan dinero

	: Vuelven pronto		: Aquí se puede robar
	: Comunidad con guardia		: Muy Buena
	: No robar: inválido		: Mujer sola
	: Casa caritativa		: Aquí nada
	: Sólo viven mujeres		: Cuidado policía
	: Inútil insistir		: Cuidado perros
	: Propuesta para robo		: Abren con cadena
	: Casa deshabitada		: Vacaciones
	: Casa ya robada		: Nada interesante
	: No robar ni dañar, niño subnormal		
	: Buena acogida al hablar de Dios		

Lo que es interesante dentro de la jerga policial son los apodos que sirven para dotar al delincuente de una nueva identidad en su sistema cultural propio, en el que tiene nuevo rol o papel. Dando los apodos a los presos, aparte de que así se oculta el verdadero nombre del reo, también impide a la policía reconocer al delincuente a través de su verdadero nombre (o peta, como se llama esto en la jerga). Gracias al apodo, el delincuente construye una nueva identidad en la cárcel.

Muy interesante es lo que determina y motiva el apodo. Eso puede ser algún rasgo que procede del carácter de la persona, el físico, o la forma de cometer los delitos. A través del apodo se manifiesta el carácter peligroso, misterioso o hasta gracioso de la persona que lo lleva, como se ve, por ejemplo, al llamar hombre araña a alguien que para robar en los pisos escalaba las paredes de la finca con ventosas en los pies y las manos. Existen también varios apodos que, según J. Sanmartín Sáez (1998: 33-36), se refieren a:

a) Rasgos físicos: la peque, el pulgarcito, la beibi (motivados por el tamaño y juventud), la conilla (conejo: seguramente se ha originado por la forma de los dientes y cara), el rubio, el negro, el chino, el alemán (todos ellos motivados por el color de la piel, el cabello o los ojos)

b) Tendencias sexuales: la marquesa (un homosexual), el estradivarius (se refiere al violador, porque ellos en la jerga, reciben el nombre de violín)

c) Forma de robo: el hombre araña (porque entra en las casas gracias a unas ventosas, colocadas en las manos y los pies, que le permiten trepar por las paredes)

d) Varios: el valencia (apodo por la procedencia geográfica de un recluso), el camarón (se refiere a la comparación que existe con un cantante de flamenco del mismo nombre).

Conclusión

Señalamos que la riqueza de la jerga entre la policía y los ladrones en español es, por las palabras analizadas, muy notable, tanto por el número como por la diversidad de su campo semántico. Puesto que se trata de la lengua hablada que cambia con el tiempo, la jerga es una “obra abierta” en la que debemos añadir nuevas palabras y significados. Asimismo, se ha mostrado que estos grupos, en su habla emplean diferentes palabras relacionadas con sus actividades, dependiendo de la situación comunicativa en la que están los usuarios de la lengua. De esta forma, la jerga entre la policía y los ladrones forma una parte importante de la lengua hablada.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, B., SÁNCHEZ LOBATO, J. y SANTOS GARGALLO, I. (2012): “La enseñanza-aprendizaje del español para fines específicos: marco general” en Robles Ávila, S. y Sánchez Lobato, J. (coords.), *Teoría y práctica de la enseñanza-aprendizaje del español para fines específicos*, Málaga, Universidad de Málaga, D. L., págs. 13-38.

BUESA OLIVER, T. (1999): *Apuntes de la jerga estudiantil en la Universidad de Zaragoza*; ilustración de Juan Carlos Martínez Calahorra, Zaragoza, “Institución Fernando el Católico”.

CARBONELL BASSET, D. (1997): *Diccionario castellano e inglés de argot y lenguaje informal = An English and Spanish Dictionary of Slang and Unconventional Language*; prefacio de Camilo José Cela, Barcelona, Ediciones del Serbal.

CLAVERÍA, C. (1941): “Sobre el estudio del argot y del lenguaje popular”, *Revista Nacional de Educación*, año I, diciembre 1941 (3), págs. 65-80.

DANIEL, P. (1989): “Panorámica del argot español”, en León, V., *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid, Alianza, págs. 13-24.

FILIPOVIĆ, J. (2009): *Moć reči, Ogledi iz kritičke sociolingvistike*, Zadužbina Andrejević.

LEÓN, V. (1989): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid, Alianza.

MOLINER, M^a. (2007): *Diccionario de uso del español*, Vol. 2, Madrid, Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.

RODRÍGUEZ, T. (1987): *Primer diccionario de sinónimos del lunfardo: (la palabra en movimiento)*, Buenos Aires, Atlántida.

SALILLAS, R. (2004): *El delincuente español: hampa y lenguaje*, Madrid, CIS, BOE.

SANMARTÍN SÁEZ, J. (1998): *Lenguaje y cultura marginal: el argot de la delincuencia*, Valencia, Universitat, Departamento de Filología Española.

TENA CALVO, J. A. (2002): *Diccionario de expresiones y términos de interés policial y criminalístico: inglés-español, español-inglés*, Madrid, Tecnos.

VIGARA TAUSTE, A. M^a. (2005): *Morfosintaxis del español coloquial: esbozo estilístico*, Madrid, Gredos.